

BASES CONCURSO TODAS LAS VIDAS DEL ROLLITO- INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA

I. CONDICIONES PARTICULARES

CONCURSO	Dale Vida a Tu Tubito – Softys y Elite (“Concurso”)
ORGANIZADOR	INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (indistintamente “Softys” u “Organizador”) RUT Nº 210066450012 AV. España S/N, Pando, Canelones
PÁGINA WEB	https://www.elite.com.uy/
¿CÓMO PARTICIPAR?	<p>Los participantes deberán seguir las siguientes instrucciones, dentro del plazo de duración del Concurso:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tomar uno o varios tubitos de papel higiénico marca Elite. 2. Transformarlo, reutilizarlo o darle un uso creativo. 3. Grabar un video o tomar una foto del resultado. 4. enviar la foto o el video a softys.uruguay@softys.com 5. Se pueden subir creaciones antiguas. 6. El video o la foto serán subidas a las redes sociales de Softys y sus marcas. <p>Sobre la imagen y el uso de las fotografías: en caso de menores y mayores de edad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las fotografías o videos utilizadas para el concurso no deben incluir la imagen del creador del proyecto u otras personas en caso de no contar con las autorizaciones suficientes, de acuerdo con la ley local, para poder publicar el contenido en redes sociales, y a su vez para que Softys pueda publicar en sus propios canales de difusión. De todas maneras, la participación se centra en la obra. - En caso de que en la fotografía o video aparezca la imagen del creador, se entiende que la persona que sube la fotografía declara contar con su autorización expresa para su difusión y eventual uso por parte de Softys, incluyendo la posibilidad de ser republicada en redes sociales, sitios web y material promocional. - Al participar en el concurso, el participante (o quien actúa como representante legal del menor si fuera el caso), autoriza a Softys a utilizar, reproducir, editar, adaptar y difundir las fotografías enviadas, incluyendo la anonimización de personas cuando corresponda, para su uso en redes sociales, sitios web, material de prensa y campañas promocionales vinculadas al concurso y a la marca. - En particular, si la fotografía o el video incluye la imagen de un menor de edad, quien la publique declara expresamente contar con la autorización expresa de sus padres o representantes legales para su difusión y

	<p>eventual uso por parte de Softys, incluyendo la posibilidad de ser republicada en redes sociales, sitios web y material promocional así como la voluntad del menor en todos las redes sociales de los países en los que Softys tiene operación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El uso de la imagen se realizará siempre en el interés superior del menor, respetando su dignidad, reputación e intimidad, y evitando cualquier uso que pueda resultar desagradable o perjudicial. - En caso de que en la imagen aparezca un menor, Softys podrá ofuscar o anonimizar su rostro u otros elementos identificatorios antes de su reposteo, de modo que el protagonista visible sea la obra o producto creado por el menor. - El participante (o su representante legal), podrá solicitar, de forma fundada, la eliminación de la imagen de los canales de la marca, indicando el enlace o soporte específico, en cuyo caso la organización procederá a su retiro dentro de un plazo razonable, sin perjuicio de las copias o registros que pudieran existir en sistemas de respaldo o en terceros que hubieran hecho uso legítimo de la imagen.
<p>DURACIÓN DEL CONCURSO</p>	<p>Desde el 17/05/2026 a las 12:00 horas hasta el 17/06/2026 a las 21:00 horas, ambas fechas inclusive.</p>
<p>PREMIO</p>	<p>El presente Concurso contempla a un ganador, y por tanto, la entrega de 1 premio ("Premio").</p> <p>Para elegir el Ganador, Softys designará un jurado integrado por 5 miembros. Como criterios para la evaluación, se considerará la creatividad, originalidad e ingenio en la transformación del tubito.</p> <p>El premio es un año de productos Softys por alumno del aula participante y un año de productos gratis para el docente a cargo del curso participante. El premio incluye lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> 4 paquetes de Papel Higiénico Elite Suave y Resistente x 12 rollos 5 paquetes de Toalla de papel Elite Ultra x 2 rollos 1 paquete de Servilletas Elite x 50 unidades tamaño mesa 1 paquete de pañuelos Elite (paquetes de 6 pocket de 10 unidades c/u)
<p>COMUNICACIÓN DEL GANADOR</p>	<p>El 18 de junio de 2026 se contactará al Ganador a la casilla de correo a través de la cual envió la foto o el video de la participación.</p>

FORMA DE HACER EFECTIVO EL PREMIO	El ganador tendrá 10 días corridos para aceptar el premio. Si no se cumpliere el plazo establecido, su Premio quedará vacante y el Organizador podrá reasignarlo.
LUGAR DE ENTREGA DE PREMIOS	El Premio será entregado en Av. España S/N, Pando Canelones.
LUGAR Y FECHA DE OTORGAMIENTO	[...]

II. CONDICIONES GENERALES

1. ¿QUIENES PUEDEN PARTICIPAR?

Softys invita a participar en este Concurso al concurso todas las clases, grupos o cursos pertenecientes a instituciones de enseñanza públicas o privadas (educación inicial, primaria y secundaria, que cumplan las presentes Bases

La participación deberá realizarse en representación de una clase, grupo o curso formalmente integrado dentro de la institución educativa correspondiente, y contar con la autorización y supervisión de un docente, referente o autoridad de dicha institución, cuando corresponda.

No podrán participar personas a título individual.

Se aclara que si bien menores de edad puede participar apoyando el proceso creativo el participante siempre tiene que ser una persona física mayor de edad representante legal del menor a todos los efectos o acompañado del consentimiento del o los representantes legales del menor según corresponda.

2. LUGAR Y PLAZO

El presente Concurso tendrá validez sólo en el territorio de Uruguay y tendrá la duración señalada en las Condiciones Particulares.

Lo anterior, sin perjuicio de que el Organizador se reserva el derecho de poner término anticipado o extender el plazo del Concurso por razones de fuerza mayor o en el caso que las postulaciones recibidas y válidas, según lo indicado en estas Bases, no cumplan con el quorum de 50 y/o modificar y/o ampliar las presentes Bases por motivo fundado a juicio del Organizador. En todos los casos se informarán al público, lo que no generará responsabilidades ni compensaciones de ningún tipo a favor de los participantes o terceros por parte de Softys.

3. ¿CÓMO PARTICIPAR?

Para participar, los usuarios deberán seguir los pasos señalados en las Condiciones Particulares.

Todos los participantes que cumplan con las condiciones de estas Bases tendrán las mismas posibilidades de ganar.

4. PREMIO

El Premio es personal e intransferible y no podrá ser canjeado ni sustituido por dinero en efectivo. Para acceder al premio se deberá cumplir con lo estipulado en las presentes Bases.

El Organizador se reserva el derecho de no entregar el Premio en caso de detectar, aún luego de haberse comunicado con el ganador, que éste o cualquier colaborador realizó cualquier conducta contraria a las presentes Bases así como a lo que dispone el ordenamiento jurídico o las buenas costumbres. A modo de ejemplo, se incurrirá en esta hipótesis si Softys toma conocimiento que el participante no contaba con las autorizaciones requeridas para participar, para el uso de fotografías, grabaciones o imagen y, en particular, respecto de la obra participante.

5. ASIGNACIÓN DEL PREMIO

La asignación del Premio se realizará en la forma indicada en las Condiciones Particulares.

6. NOTIFICACION DE GANADORES

El nombre del ganador será publicado en las plataformas señaladas en las Condiciones Particulares. Tal publicación se mantendrá por el período que el Organizador estime conveniente.

7. ENTREGA DE PREMIO

Será condición necesaria para la entrega del premio, la suscripción de parte del ganador de una **"Declaración jurada recepción de premio y declaraciones"**, en adelante, **"Declaración Jurada"**.

El Premio será entregado según lo indicado en las Condiciones Particulares, se hace presente que los gastos de envío serán de cargo de Softys.

De existir errores en los datos indicados por el ganador o cambios posteriores en éstos, el Organizador no se hará responsable de la entrega del premio y podrá dejarlo sin efecto, sin que haya derecho a indemnización por este hecho.

8. RESPONSABILIDADES DEL/LOS GANADORES

La sola participación en este Concurso, implica el conocimiento y aceptación de las presentes Bases y sus eventuales modificaciones, no pudiendo alegar el desconocimiento de las mismas.

El ganador autoriza a Softys a publicar su nombre en las comunicaciones referentes al cierre del concurso. Asimismo, autoriza a Softys para usar su imagen y voz, incluyendo la captación en fotografías o vídeos de la entrega del premio, así como para toda otra publicidad relacionada con el presente concurso, sin que conlleve algún beneficio o remuneración adicional al premio obtenido.

9. USO DE DATOS PERSONALES

Con el objeto de participar en el presente Concurso, el Organizador y/o terceros proveedores de servicio de éste y/o, en caso de que sea aplicable, para concursos efectuados de forma conjunta ente Softys y una tercera empresa, tratarán los datos personales de los participantes y del respectivo ganador conforme a lo descrito en las presentes Bases en la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de Softys, la que se encuentra disponible en la página web oficial de la marca.

Los participantes deberán aceptar en forma expresa el tratamiento de sus datos personales por el medio o mecanismo que el Organizador disponga para ello.

Se tratarán los datos personales indicados a continuación y para las siguientes finalidades:

Datos Personales tratados	Finalidad
<ul style="list-style-type: none"> - Nombre completo - Rut - Correo electrónico - Dirección - Teléfono 	Gestión del Concurso
<ul style="list-style-type: none"> - Correo electrónico - Teléfono 	Envío de: <ul style="list-style-type: none"> - Encuestas (las que no están obligados a responder) - Comunicaciones comerciales o publicitarias, incluyendo newsletters
Además, en el caso del ganador se tratarán los siguientes datos personales: <ul style="list-style-type: none"> - Nombre - Fotografías - Vídeos 	<ul style="list-style-type: none"> - Reproducir y difundir públicamente para dar a conocer al ganador en la página web oficial de la marca del concurso y/o en la Red Social - Captar y publicar fotos y vídeos en relación con la entrega del Premio. - Realizar actos publicitarios de cualquier tipo y por cualquier medio

El ganador acepta que, de acuerdo a las finalidades del tratamiento antes indicados, algunos de sus datos personales podrán estar disponibles públicamente.

Los participantes no podrán proporcionar datos personales de otras personas (por ejemplo, nombres, fotos u otros) si éstas no han dado su consentimiento expreso al tratamiento de datos aquí descrito. Los participantes eximen a Softys de cualquier responsabilidad derivada del incumplimiento de esta obligación.

10. CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN

Los participantes que resulten ganadores, autorizan a Softys a usar su imagen y voz, incluyendo la captación, reproducción, publicación, distribución y comunicación pública de fotos o vídeos generados con ocasión de la entrega del premio o relacionados con la publicidad asociada al concurso, por cualquier medio o soporte, incluyendo redes sociales o sitios web, sin limitación de tiempo y para el territorio en que Softys comercializa sus productos.

11. PROPIEDAD INTELECTUAL

En caso de que el concurso implique el uso o envío de contenido protegido o protegible por derechos de propiedad intelectual y/o industrial, los participantes declaran ser los titulares de los derechos de propiedad intelectual o industrial del contenido enviado a Softys, o contar con todas las autorizaciones necesarias de sus respectivos titulares para el uso de dicho contenido, de acuerdo a lo definido en las presentes Bases.

Los participantes liberan a Softys de cualquier responsabilidad que emane del ejercicio de los derechos autorizados en virtud de estas Bases y de cualquier reclamación que terceras personas pudieren hacer respecto del contenido con el cual participen, y se obligan a mantener indemne y en su caso a indemnizar todos los daños que pueda sufrir Softys por dicha causa.

En caso de plagio, los participantes serán los únicos responsables ante el autor plagiado. Los participantes manifiestan además, que no han contraído ni contraerán licencias o gravámenes de ninguna especie que atenten contra los derechos que a Softys le correspondan, de acuerdo a lo estipulado en las presentes Bases.

Los participantes autorizan a Softys a usar el contenido enviado en relación con la publicidad y comunicación del concurso. En cuanto a los participantes que resulten ganadores, estos otorgan una licencia de carácter exclusiva, perpetua, sin obligación de pagar regalías e irrevocable a Softys para usar, reproducir, comunicar, difundir, adaptar y publicar en cualquier medio o soporte la obra (por ejemplo, comentarios) con la que participen en este Concurso. Asimismo, los participantes se comprometen a suscribir todos los documentos necesarios para ratificar esta autorización, sin costo y al sólo requerimiento de Softys.

Ninguna parte de estas Bases se entenderá como que otorga a los participantes derechos respecto de cualquier marca, patente, derecho de autor, secreto industrial o cualquier otro derecho de propiedad intelectual o industrial, salvo lo que sea autorizado expresamente por Softys.

12. FACULTADES Y RESPONSABILIDADES

Softys no será responsable en modo alguno por cualquier interrupción, corte y/o deficiencia que pudiere impedir o dificultar a los participantes el acceso y/o navegación por Internet, incluyendo en este sentido deficiencias en los servidores.

Softys se reserva el derecho de modificar las Bases de este Concurso en forma total o parcial frente a un evento de caso fortuito o de fuerza mayor, debiendo comunicar dicha circunstancia a través de la Página Web.

Además, Softys se reserva el derecho de modificar las presentes Bases, sin alterar su esencia, ya sea con el objeto de clarificar o ampliar los términos y condiciones en ellas contenidas o con el propósito de perfeccionar sus términos y condiciones. Lo anterior, deberá ser comunicado oportunamente al público de la misma forma en que éstas fueron informadas.

En caso de dudas y a su exclusivo juicio, Softys se reserva el derecho de requerir documentación o información al Ganador para corroborar el cumplimiento de las condiciones de participación.

El incumplimiento de las condiciones o procedimientos establecidos en estas Bases supondrá la inmediata exclusión del Concurso y/o la revocación de los Premios obtenidos.

Sin perjuicio de lo anterior, Softys, sus empresas relacionadas, directores, empleados, agentes y proveedores no serán responsables frente a los participantes, ganadores o terceros por: (i) cualquier daño indirecto, incidental, especial, consecuente o punitivo; (ii) la pérdida de datos, ingresos, oportunidades o beneficios esperados; (iii) cualquier falla, interrupción, virus informático, ataque cibernético o problema técnico que afecte la participación en el Concurso o la entrega de los Premios; (iv) cualquier acción u omisión de las plataformas de redes sociales utilizadas para el Concurso; (v) el uso que terceros pudieran hacer del contenido publicado por los participantes; o (vi) cualquier daño derivado de la aceptación, uso, disfrute o disposición de los Premios. En todo caso, la responsabilidad máxima de Softys frente a cualquier participante o ganador, por cualquier concepto relacionado con el presente Concurso, estará limitada al valor del Premio correspondiente a la categoría en la que participó. La participación en el Concurso implica la aceptación de estas limitaciones de responsabilidad.

13. RESERVA DE ACCIONES

Softys se reserva el derecho de ejercer cualquier acción que establezca la normativa vigente en el caso de detectar alguna irregularidad con relación al desarrollo del Concurso, en especial con el objeto de garantizar la igualdad de condiciones de los participantes, descalificando del Concurso a cualquier participante que se descubra que falsifique datos o introduzca antecedentes que no correspondan con su identidad.

14. JURISDICCIÓN

El presente Concurso se regirá por las Leyes de la República Oriental del Uruguay. Para cualquier controversia originada a causa del Concurso regirá la jurisdicción de los Juzgados Letrados de la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay a la que los Participantes aceptan someterse voluntariamente renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción. Los presentes Términos y Condiciones serán interpretadas de acuerdo con las Leyes de Uruguay.

15. PUBLICACIÓN DE LAS BASES

Las presentes Bases se publicarán en el sitio web y en [LU: DÓNDE PODEMOS PUBLICAR LAS BASES?] durante toda la duración del Concurso.

Si usted no está de acuerdo con alguna de las condiciones anteriores, por favor absténgase de participar en este Concurso.